

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNICOLOR S.A., CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de junio del año dos mil trece, a las ocho horas treinta minutos, se reúnen, en el vigésimo piso del Edificio Induauto, ubicado en la Avenida Quito número 806 los siguientes accionistas de la Sociedad, a saber: a) El señor Luis Carrera del Río, por sus propios derechos, como propietario de un de acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) La señora María José Carrera Parker, por sus propios derechos, como propietaria de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Luis Carrera del Río, y actúa de Secretaria, la señora María José Carrera Parker.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social de la Compañía, equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012; b) Conocer y resolver acerca de la memoria del Presidente, por el mismo ejercicio económico; c) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico; d) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; e) Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad; y, f) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente, considerando que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

U. S. DEPARTMENT OF
THE ARMY

OFFICE OF THE
CHIEF OF STAFF

[Handwritten signature]

MEMORANDUM FOR THE CHIEF OF STAFF

1. The purpose of this memorandum is to inform you of the results of the study conducted by the Joint Staff on the subject of the proposed changes in the structure of the Army. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense.

2. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense.

3. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense.

4. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense.

5. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense.

6. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense. The study was conducted by the Joint Staff in accordance with the instructions of the Secretary of Defense.